

**DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES**

Don (Doña) <sup>(1)</sup> JUAN CERÓN MARTÍNEZ CON DNI,  
como miembro electo de <sup>(2)</sup> ALHAMA DE MURCIA, perteneciente  
a la candidatura presentada por <sup>(3)</sup> CIUDADANOS  
en las elecciones locales celebradas el día 24 DE MAYO 2015, en cumplimiento de lo dispuesto  
en el artículo 75, apartado 5, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local, con  
referencia a la fecha de <sup>(4)</sup> TOHA DE POSESIÓN, formula la siguiente **DECLARACIÓN**  
de bienes patrimoniales:

**1. BIENES Y DERECHOS**

A) Bienes inmuebles de naturaleza urbana.

PISO CON HIPOTECA SECURADO EN LA  
CALLE ... EN  
ALHAMA DE MURCIA

(1) "... con D.N.I. número..."  
(2) Nombre de la Corporación.  
(3) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.  
(4) "toma de posesión", "cese" o "modificación de las circunstancias de hecho".

B) Bienes inmuebles de naturaleza rústica.

C) Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales.

SOCIO COOPERATIVISTA DE LA ENTIDAD  
" SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA  
LA ALCIDYNA" (URB LA ALCIDYNA POLICIA  
DE SEGUERA)

D) Depósitos en cuenta corriente o de ahorro, a la vista o a plazo, cuentas de gestión de tesorería, cuentas financieras y otros tipos de imposiciones en cuenta.

E) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios.<sup>(1)</sup>

F) Valores representativos de la participación en fondos propios de cualquier tipo de entidad.<sup>(2)</sup>

(1) Deuda pública, Obligaciones, Bonos y demás valores negociados en mercados organizados, y Certificados de Depósito, Pagarés, Obligaciones, Bonos y demás valores equivalentes no negociados en mercados organizados.

(2) Acciones y participaciones en el capital social o fondos propios de entidades jurídicas, sociedades y Fondos de Inversión, negociadas o no negociadas en mercados organizados, y participaciones en el capital social de Cooperativas.



G) Seguros de vida.

H) Rentas temporales o vitalicias.

I) Joyas, pieles de carácter suntuario, vehículos, embarcaciones y aeronaves.

- VOLVO WAGON CRUISE
- BMW XA

J) Objetos de arte y antigüedades.



K) Derechos reales de uso y disfrute.



L) Concesiones administrativas.



M) Derechos derivados de la Propiedad Intelectual e Industrial.

Blank lined area for notes under section M.

N) Opciones contractuales.

Blank lined area for notes under section N.

O) Demás bienes y derechos de contenido económico.

Blank lined area for notes under section O.

2. DEUDAS

• HIPOTECA PISO VENCIMIENTO 04/05/2027.  
DEUDA PENDIENTE: 55.077,79€.

• PRETARIO PERSONAL VENCIMIENTO 04/04/2018.  
DEUDA PENDIENTE: 18.000€.

En ALBUFENA DE HUENLA, a 11  
de JUNIO de 2015, a las 15:05 HORAS.

El (La) declarante,



DILIGENCIA.- La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) JUAN CERON MARTINEZ la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de cuatro folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Albano de Murcia, a once de junio de dos mil quince.

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo





2.º - Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

SCA COOPERATIVA DE LA  
SOCIEDAD COOPERATIVA DE ENSEÑANZA  
LA ALIADA

3.º - Que en el (la) declarante no concurre ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de régimen electoral general, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril; por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo; por Ley Orgánica 6/1992, de 2 de noviembre, y por Ley Orgánica 13/1994, de 30 de marzo.

En ALHADA DE MURCIA, a 11  
de JUNIO de DOS MIL NOVECIENTOS  
El (La) declarante,

**DILIGENCIA.**— La pongo yo, el Secretario (la Secretaria), para hacer constar que, con esta fecha, se presenta por don (doña) JUAN CEBRIÑAN MARQUEZ la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de un folios, quedando incorporada la misma al Registro de Intereses, cuya custodia me corresponde.

De lo que doy fe, en Alhama de Murcia, a once  
de junio de dos mil novecientos  
El Secretario/La Secretaria,

  
Continúa al folio ..... del tomo .....